

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la Licitación Pública Local LPL 189/2025 referente a la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS", requerida mediante el número de solicitud de aprovisionamiento 09-010-2025.

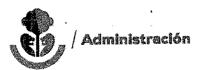
#### **ANTECEDENTES**

- 1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el 28 veintiocho de abril de 2025 dos mil veinticinco publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante "LA LEY").
- 2. El 06 seis de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se llevó a cabo una junta de aclaraciones, de conformidad con los artículos 63 y 70 de "LA LEY" y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante "EL REGLAMENTO").
- 3. El 12 doce de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se llevó a cabo el registro y el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas en apego a los artículos 64 al 70 de "LA LEY".
- 4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras, y el representante del Órgano Interno de la Secretaría de Administración.
- **5.**Esta Dirección recibió las propuestas de (9) nueve licitantes, en la inteligencia de que de condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de "LA LEY"; en ese sentido, los licitantes fueron:
  - IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
  - ALUR TEK S.A. DE C.V.
  - DMN DISTRIBUIDORA MÉDICA NINNUS S.A.P.I DE C.V.
  - ARYSANTA S.A. DE C.V.
  - POWER MED DE MÉXICO S.A. DE C.V.
  - ANA LILIA GONZÁLEZ MONTELONGO
  - KORALLMEDICS S.A DE C.V.









- BIOMÉDICO SLANEY S.A DE C.V.
- PLATAFORMA COMERCIAL MEDICA S.A DE C.V.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimiento a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

#### EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas llcitadas acotando que es una adjudicación sustanciada "POR PARTIDA", utilizando el criterio de evaluación BINARIO, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72 fracción V incisos a) y b), de "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones resolvieron lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	<ul> <li>IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.</li> <li>ALUR TEK S.A. DE C.V.</li> <li>DMN DISTRIBUIDORA MÉDICA NINNUS S.A.P.I DE C.V.</li> <li>ARYSANTA S.A. DE C.V.</li> <li>POWERMED DE MÉXICO S.A. DE C.V.</li> <li>ANA LILIA GONZÁLEZ MONTELONGO</li> <li>KORALLMEDICS S.A DE C.V.</li> <li>BIOMÉDICO SLANEY S.A DE C.V.</li> </ul>
NO CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	PLATAFORMA COMERCIAL MEDICA S.A. DE C.V.  - Presenta Constancia de Situación Fiscal emitida por el SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, sin embargo, presenta la misma con fecha del 04 de abril del 2025, por lo que no se encuentra vigente según lo estipulado en el punto 5.4.2 inciso a) de las bases

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente y de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el Anexo número 1, declarándose insolvente documentalmente al proveedor PLATAFORMA COMERCIAL MEDICA S.A. DE C.V., por lo que su propuesta se desecha.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1





de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número SAMU D.G. 327/2025 validado por Gabriel Eduardo Alonso Tamayo, en su carácter Coordinador de Atención Médica del SAMU de Jalisco, mismo que se expone en el Anexo número 2, lo siguiente:

#### CUMPLIMIENTO E INCUMPLIMIENTO TECNICO

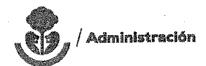
NOTA: CON EL FIN DE SINTETIZAR LA INFORMACION LAS PARTIDAS QUE NO SE MENCIONEN A CONTINUACION SE DEBERA ENTENDER QUE LOS LICITANTES SON SOLVENTES TECNICAMENTE

- IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
- -No se apropia la obligación de los productos ofertados donde establezcan que cuenten con caducidad mínima de 12 meses, sin alteraciones de su empaque original, por ende no garantiza su cumplimiento, violentando lo establecido en el numeral 4.3.1.a.l.1 de las bases.
  - ALURTEK S.A. DE C.V. (cumple en la mayoría de las partidas)
- Da cumplimiento a las partidas cotizadas.
  - DMN DISTRIBUIDORA MÉDICA NINNUS S.A.P.I DE C.V. (cumple en la mayoría de las partidas)
- -En la partida 5 deja en estado de incertidumbre el producto ofertado en razón de la cantidad y la presentación ofertada
- -En la partida 17 no establece la medida exacta
- -De la partida 41 a 43 ofrece un producto distinto al solicitado
  - ARYSANTA S.A. DE C.V. (cumple en la mayoría de las partidas)
- -En la partida 17 no especifica la medida exacta
- -En la partida 67 no especifica medida en su descripción
- -En la partida 93 no especifica la medida exacta
  - POWERMED DE MÉXICO S.A. DE C.V. (cumple en la mayoría de las partidas)
- -En la partida 17 no especifica los centímetros exactos
- -En la partida 65 establece incorrectamente la unidad de medida
- -En la partida 93 no establece la medida exacta
  - ANA LILIA GONZÁLEZ MONTELONGO (cumple en la mayoría de las partidas)
- -En la partida 17 no especifica centímetros exactos de la presentación.
- -En la partida 42 ofrece un producto diferente al solicitado
- -En la partida 43 ofrece un producto diferente al solicitado
  - KORALLMEDICS S.A DE C.V.
- -No se apropia la obligación de los productos ofertados donde establezca que cuenten con caducidad mínima de 12 meses, sin alteraciones de su empaque original, por ende, no garantiza su cumplimiento, violentando lo establecido en el numeral 4.3.1.a.l.1 de las bases.
  - BIOMÉDICO SLANEY S.A DE C.V.
- -No se apropia la obligación de los productos ofertados donde establezca que cuenten con caducidad mínima de 12 meses, sin alteraciones de su empaque original, por ende, no garantiza su cumplimiento, violentando lo establecido en el numeral 4.3.1.a.l.1 de las bases.



<del>\</del>





Del anexo remitido se desprenden las especificaciones técnicas cumplidas e incumplidas por los licitantes, por lo que se procederá al análisis económico de sus propuestas.

**Evaluación Económica.** - . La evaluación de cada una de las partidas se encuentra plasmada en el anexo número 3.

Ahora bien, de la revisión de las propuestas más bajas económicamente, encontramos un empate entre los licitantes ANA LILIA GONZALEZ MONTELONGO y ARYSANTA, S.A DE C.V.; en las partidas 19, 20, 21, 22, 24 en ese tenor, se procedió a analizar la totalidad de hipótesis establecidas en el artículo 49 numeral 2 de "LA LEY", en el orden de prelación que establece dicho numeral, encontrando un criterio diferenciador en la fracción I de dicho precepto legal, la cual establece:

#### "Artículo 49.

I. A los proveedores que hagan constar su aceptación a la retención de su aportación del cinco al millar del monto total del contrato, antes de I.V.A., que sea adjudicado para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco;

En efecto de la revisión de las propuestas recibidas por ambos licitantes se manifiesta que ANA LILIA GONZALEZ MONTELONGO si acepta su aportación del cinco al millar contrario al licitante ARYSANTA, S.A. DE C.V. quien hace su negativa a la aportación al Fondo Impulso de Jalisco por lo que en virtud de este criterio de desempate las partidas 19, 20, 21, 22, y 24 deberán ser adjudicadas al licitante ANA LILIA GONZALEZ MONTELONGO.

Por otra parte, de la revisión a las dos propuestas más bajas económicamente, encontramos un empate entre los licitantes denominados como DMN DISTRIBUIDORA MEDICA NINNUS, S.A.P.I. DE C.V y ARYSANTA, S.À. DE C.V en la partida 32, en ese tenor, se procedió a analizar la totalidad de hipótesis establecidas en el artículo 49 de "LA LEY", en el orden de prelación que establece dicho numeral, encontrando un criterio diferenciador hasta la fracción VIII de dicho precepto legal, la cual establece:

#### "Artículo 49.

VIII A los proveedores que tengan mayoría de capital por parte de mujeres;

En ese tenor, de la revisión a las propuestas recibidas por ambos licitantes y de la consulta realizada al padrón de proveedores de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, obtenemos que el proveedor denominado como **DMN DISTRIBUIDORA MEDICA NINNUS, S.A.P.I. DE C.V.**, cuenta con el 100% de capital por parte de mujeres, no así el proveedor **ARYSANTA, S.A. DE C.V..**, quien no cuenta con mayor capital por parte de mujeres, teniendo únicamente el 50% de capital social con dichas características; por lo que, en virtud del criterio de desempate previsto en la fracción VIII, numeral 2, del artículo 49 de la Ley de Compras







Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se deberá adjudicar la partida 32 en favor del proveedor ARYSANTA, S.A. DE C.V.

Asi mismo de la revisión a las dos propuestas más bajas económicamente, encontramos un empate entre los licitantes denominados como ALUR TEK, S.A. DE C.V. y ARYSANTA, S.A. DE C.V en la partida 59, en ese tenor, se procedió a analizar la totalidad de hipótesis establecidas en el artículo 49 de "LA LEY", en el orden de prelación que establece dicho numeral, encontrando un criterio diferenciador hasta la fracción VIII de dicho precepto legal, la cual establece:

#### "Artículo 49.

VIII A los proveedores que tengan mayoría de capital por parte de mujeres;

En ese tenor, de la revisión a las propuestas recibidas por ambos licitantes y de la consulta realizada al padrón de proveedores de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, obtenemos que el proveedor denominado como ALUR TEK, S.A. DE C.V., cuenta con el 100% de capital por parte de mujeres, no así el proveedor ARYSANTA, S.A. DE C.V., quien no cuenta con mayor capital por parte de mujeres, teniendo únicamente el 50% de capital social con dichas características; por lo que, en virtud del criterio de desempate previsto en la fracción VIII, numeral 2, del artículo 49 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se deberá adjudicar la partida 59 en favor del proveedor ALUR TEK, S.A. DE C.V.

Se reitera que previo a la utilización de la fracción VIII del artículo 49 de "LA LEY", se analizaron la totalidad de fracciones previas contenidas en el multicitado artículo 49 (De las fracciones I a la VII), sin que existiera en dichas hipótesis, algún criterio diferenciador entre ambos proveedores

De la misma forma, de la revisión de las propuestas más bajas económicamente, encontramos un empate entre los licitantes ANA LILIA GONZALEZ MONTELONGO y ALUR TEK, S.A. DE C.V..; en la partida 63 en ese tenor, se procedió a analizar la totalidad de hipótesis establecidas en el artículo 49 numeral 2 de "LA LEY", en el orden de prelación que establece dicho numeral, encontrando un criterio diferenciador en la fracción I de dicho precepto legal, la cual establece:

#### "Artículo 49.

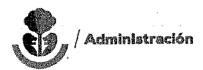
I. A los proveedores que hagan constar su aceptación a la retención de su aportación del cinco al millar del monto total del contrato, antes de I.V.A., que sea adjudicado para safr aportado al Fondo Impulso Jalisco;

En efecto de la revisión de las propuestas recibidas por ambos licitantes se manifiesta que ANA LILIA GONZALEZ MONTELONGO si acepta su aportación del cinco al millar contrario al licitante ALUR TEK, S.A. DE C.V., quien hace su negativa a la aportación al Fondo Impulso de Jalisco









por lo que en virtud de este criterio de desempate la partida 63 deberán ser adjudicada al licitante ANA LILIA GONZALEZ MONTELONGO.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

#### **FALLO DE ADJUDICACIÓN**

Se hace mención que la adjudicación de los bienes licitados en el presente proceso, esta circunstanciada POR PARTIDA mediante el método de evaluación BINARIO, esto quiere decir que cada una de las partidas serán adjudicadas a aquel proveedor solvente documental y técnicamente y que haya ofertado el precio más bajo en cada uno de ellos

**Primero:** En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

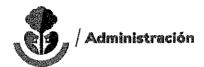
Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 numeral I fracción II y demás relativos y aplicables de "LA LEY", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes la Dirección General de Abastecimiento a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones resuelve adjudicar la licitación LPL 189/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS" según el método de evaluación BINARIO de la siguiente manera:

PROVEEDOR ADJUDICADO	PARTIDAS	CANTIDAD IVA INCLUIDO
ANA LILIA GONZALEZ MONTELONGO	5, 12, 15, 16, 19,20, 21,22, 24, 36, 51, 52, 62, 63, 64, 66, 68, 70 72, 73 y 77	\$67,518.67 (Sesenta y siete mil quinientos dieciocho pesos 67/100) M.N IVA INCLUIDO
ALUR TEK, S.A. DE C.V.	33, 35, 44, 45, 46, 47, 48, 59, 60, 75, 76, 94, 95, 97, 98, 99, 100, 101, 103, 104 y 105	\$49,048.92 (Cuarenta y nueve mil cuarenta y ocho pesos 92/100) M.N IVA INLUIDO.
POWER MED DE MEXICO, S.A. DE C.V.	56	\$1,501.16 (Mil quinientos un pesos 16/100) M.N IVA INCLUIDO
ARYSANTA, S.A. DE C.V.	4,6, 7, 14, 23, 25, 26, 27, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 65, 74, 78, 79, 80, 82, 83, 89, 91 y 96	\$60,113.94 (Sesenta mil ciento trace pesos 76/100) M.N IVA INCLUIDO
DMN DISTRIBUIDORA MEDICA NINNUS, S.A.P.I. DE C.V	28, 32 34, 49, 50, 69, 71, 81 y 92	\$27,286.25 (Veintisiete mil doscientos orhenta y seis pesos 25/100) M.N IVA INCLUIDO

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bjen o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renfa y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.







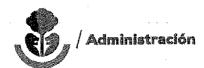
A continuación, se muestra lo adjudicado:

Número de concepto (consecutivo)	Partida (Conforme a Sistema)	DESCRIPCION DEL BIEN	Cantidad	Unidad de Medida
4	2541	BATA PARA PACIENTE SIN MANGA 150 PIEZA 4 DESECHABLE PAQUETE CON 10 PIEZAS	150	PIEZA
5	2541	SOLUCION CLORURO DE BENZALCONIO CONCENTRADO ROJO	15	LITROS
6	2541	BOLSA RPBI AMARILLA 60 CM X 55 CM	50	PIEZA
7	2541	BOLSA AUTOSELLANTE DE ESTERILIZACION 300MM X 450 MM CON 200 PIEZAS	150	PIEZA
12	2541	CANULA DEGUEDELNUM 5 (100 MM) SIN GLOBO	30	PIEZA
14	2541	CANULA DEGUEDEL NUM 7 (120 MM) SIN GLOBO	30	PIEZA
15	2541	CANULA DEGUEDEL NUM 4 (90 MM) SIN GLOBO	30	PIEZA
16	2541	CANULA YANKAUER C/CTR SUCCION C/TBO CONX. 1.83	40	PIEZA
19	2541	CATETER PERIFERICO 14G	350	PIEZA
20	2541	CATETER PERIFERICO 16G	350	PIEZA
21	2541	CATETER PERIFERICO 18G	1000	PIEZA
22	2541	CATETER PERIFERICO 20G	1000	PIEZA
23	2541	CATETER PERIFERICO 23G	100	PIEZA
24	2541	CATETER PERIFERICO 24G	100	PIEZA
25	2541	CATETER VENOSO CENTRAL 7FR 3LUMEN 20 CM	20	PIEZA
26	2541	COLLARIN TIPO RIGIDO CERVICAL CHICO	13	PIEZA
27	2541	COLLARIN TIPO RIGIDO CERVICAL GRANDE	13	PIEZA
28	2541	COLLARIN TIPO RIGIDO CERVICAL MEDIANO	25	PIEZA
32	2541	ELECTRODO PARA MONITOREO CON CINTA ESPUMA SIN ABRASIVO CON 50 PIEZAS	3000	PIEZA
33	2541	EQUIPO DE VENOCLISIS NORMOGOTERO	750	PIEZA
34	2541	AGUA OXIGENADA SOLUCION AL 3.5% FRASCO 1000 ML	30	LITROS
35	2541	GASA SECA CORTADA NO ESTERIL 10X10CM. T20X12, 12C. CON 200 PIEZAS	15	PAQUE
36	2541	GASA SIMPLE ESTERIL 10X10CM. T20X12, 8C. EXHIB. CON 100 PIEZAS	10	PIEZA
37	2541	JALEA LUBRICANTE 135 GRS	10	PIĘZA
38	2541	GUIA PARA INTUBACION METALICA ADULTO	20	PIEZA
39	2541	GUIA PARA INTUBACION METALICA NEONATAL	20	PIEZA
40	2541	GUIA PARA INTUBACION METALICA PEDIATRICA	20	PIEZA
41	2541	BOUGIE ESTHETE PARA INTUBACION ADULTO 15 FRX70 CM	30	PIEZA









## Licitación Pública Local LPL 189/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS"

42	2541	BOUGIE ESTHETE PARA INTUBACION NEONATAL 6 FR X 70 CM	15	PIEZA
43	2541	BOUGIE ESTHETE PARA INTUBACION PEDIATRICO 10 FR X 70 CM	15	PIEZA
44	2541	JERINGA DESECHABLE 20 ML, SIN AGUJA	200	PIEZA
45	2541	JERINGA DESECHABLE 3 ML SIN AGUJA	200	PIEZA
46	2541	JERINGA DESECHABLE 50 ML SIN AGUJA	600	PIEZA
47	2541	JERINGA DESECHABLE 5 ML SIN AGUJA	200	PIEZA
48	2541	LEAVE DE 3 VIAS CON TUBO DE EXTENSION	100	PIEZA
49	2541	NEBULIZADOR MICRO MIST CON TUBERIA, CONECTOR ESTANDAR Y MASCARILLA ALARGADA ADULTO	75	PIEZA
50	2541	NEBULIZADOR MICRO MIST CON TUBERIA, CONECTOR ESTANDAR Y MASCARILLA ALARGADA PEDIATRICA	75	PIEZA
52	2541	MASCARILLA DE OXIGENO CON RESERVORIO PEDIATRICA	20	PIEZA
54	2541	MASCARILLA LARINGEA #1.5	5	PIEZA
56	2541	MASCARILLA LARINGEA #3	5	PIEZA
59	2541	MASCARILLA DE OXIGENO ALARGADA DE CONCENTRACION MEDIA ADULTO	15	PIEZA
60	2541	MASCARILLA DE OXIGENO ALARGADA DE CONCENTRACION MEDIA PEDIATRICA	15	PIEZA
62	2541	PERATODA DE HULE NO. 3 SIN CAJA	20	PIEZA
63	2541	CANULA NASAL PARA OXIGENO ) ADULTO CON 1 PIEZA	40	PIEZA
64	2541	CANULA NASAL PARA OXIGENO PEDIATRICO CON 1 PIEZA	40	PIEZA
65	2541	RASTRILLO QUIRURGICO DOS FILOS NO ESTERILCON 1 PIEZA	20	CAJA
66	2541	ROLLO TOALLA ABSORBENTE SERVITOALLA MULTI USO 55 HOJAS MEDIDAS: 23.9 CM DE 66 2541 ANCHO, 27.9 CM DE ALTO.	60	PIEZA
68	2541	SABANA TERMICA DE EMERGENCIA 130 X , 210 CM ALUMINIO	400	PIEZA
69	2541	SONDA PARA SUCCION DE FLEMAS 10 FR CON CONTROL	12	PIEZA
70	2541	SONDA PARA SUCCION DE FLEMAS FR CON CONTROL	12	PIEZA
71	2541	SONDA PARA SUCCION DE FLEMAS 14 FR CON CONTROL	12	PIEZA
72	2541	SONDA PARA SUCCION DE FLEMAS 16 FR CON CONTROL	12	PIEZA)
73	2541	CATETER TORACICO 16 FR	10	PIEZA/
74	2541	CATETER TORACICO 20 FR	15	PIEZA
75	2541	CATETER TORACICO 24 FR	10	PIEZA
76	2541	CATETER TORACICO 28 FR	15	PJEZA
77	2541	CATETER TORACICO 32 FR	10 /	EZA
78	2541	CATETER TORACICO 36 FR	10	PIEZA
79	2541	SONDA FOLEY CON GLOBO 2VIAS 12 FR	5	PIEZA
80	2541	SONDA FOLEY CON GLOBO 2VIAS 14 FR	5	PIEZA









#### Fallo de Adjudicación Licitación Pública Local LPL 189/2025

### "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS"

#### Sin Concurrencia del Comité

81	2541	SONDA FOLEY CON GLOBO 2VIAS 16 FR	5	PIEZA
82	2541	SONDA FOLEY CON GLOBO 2VIAS 18 FR	5	PIEZA
83	2541	SONDA FOLEY CON GLOBO 2VIAS 20 FR	5	PIEZA
89	2541	SONDA LEVIN 20 FR	5	PIEZA
91	2541	APOSITO TRANSPARENTE. 6X7 CM CON 50 PIEZAS	400	PAQUETE
92	2541	APOSITO TRANSPARENTE. 10X12 CM CON 50 PIEZAS	200	PAQUETE
94	2541	TUBO ENDOTRAQUEAL CON GLOBO NO.5	40	PIEZA
95	2541	TUBO ENDOTRAQUEAL CON GLOBO NO.5.5	40	PIEZA
96	2541	TUBO ENDOTRAQUEAL CON GLOBO N0.6	40	PIEZA
97	2541	TUBO ENDOTRAQUEAL CON GLOBO N0.7	75	PIEZA
98	2541	TUBO ENDOTRAQUEAL CON GLOBO NO.7.5	150	PIEZA
99	2541	TUBO ENDOTRAQUEAL CON GLOBO NO.8	50	PIEZA
100	2541	TUBO ENDOTRAQUEAL CON GLOBO N0.9	30	PIEZA
101	2541	VENDA ELASTICA: 10CM. L: 5MT. CON 1 PIEZA	200	PIEZA
103	2541	VENDA ELASTICA: 20CM. !.: 5MT. CON 1 PIEZA	100	PIEZA
104	2541	VENDA ELASTICA: 30CM, L: 5MT, CON 1 PIEZA	125	PIEZA
105	2541	VENDA ELASTICA: 5CM. L: 5MT. CON 1 PIEZA	125	PIEZA
106	2541	VENDA ELASTICA: 7.5CM. L: 5MT. CON 1 PIEZA	150	PIEZA

Vista la relación de solvencia de las propuestas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 numeral 1 de "LA LEY", se procede a declarar desiertas las partidas 1, 2, 3, 8, 9, 10, 11, 13, 17, 18, 29, 30, 31, 51, 53, 55, 57, 58, 61, 67, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 93 y 102, al presentar propuestas por partida inferior al 40% respecto de la media de precios arrojados por la investigación de mercado, por lo cual en caso de persistir la necesidad de la compra, se podrá solicitar una segunda convocatoria.

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "LA LEY", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

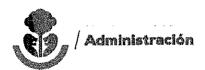
**Tercero.** En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LA LEY", el contrato y orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.









Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el articulo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por Dirección de Fallos y Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día 18 de junio del 2025.

ELABORÓ: José Manuel Cárdenas. Cargo Analista de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones









ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN DIRECCTOR DE FAULOS ADJUDICACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS.

DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION

OMAR PALAFOX SANOZ

REPRESENTANTE DE LOMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

GABRIEL EDUARDO ALONSO TAMAYO
COORDINADOR DE ATENÇÃO MÉDICA DEL SISTEMA DE ATENCIÓN MEDICA DE REGENCIAS (SAMU) DE LA SECRETARÍA DE SALUD.

• 



#### ANEXO 1 EVALUACIÓN DOCUMENTAL.

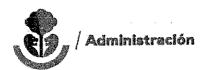
La Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 sus puntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, taí y como se muestra a continuación:

No.	DOCUMENTO	ANA LILIA GONZÁLEZ MONTELONGO	BIOMÉDICO SLANEY S.A DE C.V.	KORALL MEDICS S.A DE C.V.	ALUR TEK S.A. DE C.V.	IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
1	PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 3 – ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 4 - ACREDITACIÓN DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 5 – PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 6 – DECLARACIONES DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 7 – APORTACIÓN 5 AL MILLAR	PRESENTA ACEPTA	PRESENTA NO ACEPTA	PRESENTA NO ACEPTA	PRESENTA NO ACEPTA	PRESENTA NO ACEPTA
7	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
8	ANEXO 9 - LISTADO DE MIEMBROS	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 10 - MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 11 - MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRĘSENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA









#### Licitación Pública Local LPL 189/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA **DE URGENCIAS**"

13	ACUSE DE AUTORIZACIÓN AL IMSS PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA CONSULTA DE SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
15	CONSTANCÍA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
16	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE INFONAVIT	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
17	COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

No.	DOCUMENTO	DMN DISTRIBUIDORA MÉDICA NINNUS SAPI DE C.V.	ARYSANTA S.A. DE C.V.	PLATAFORMA COMERCIAL MEDICA S.A DE C.V.	POWER MED DE MÉXICO S.A. DE C.V.
1	PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 3 – ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA	' PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 4 - ACREDITACIÓN DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 5 – PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 6 – DECLARACIONES DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 7 – APORTACIÓN 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA	PRESENTA NO ACEPTA	PRESENTA ACEPTA	PRESENTA NO AGEPTA
7	ANEXO 8 – DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
8	ANEXO 9 - LISTADO DE MIEMBROS	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA





#### Sin Concurrencia del Comité

9	ANEXO 10 - MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 11 - MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
13	ACUSE DE AUTORIZACIÓN AL IMSS PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA CONSULTA DE SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA .	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
15	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA VENCIDA	PRESENTA
16	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE INFONAVIT	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
17	COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Se manifiesta que las propuestas de los participantes resultan solvente documentalmente; salvo el licitante PLATAFORMA COMERCIAL MÉDICA, S.A. DE C.V. que presenta la constancia de situación fiscal vencida, motivo por el cual se desecha su propuesta.

Responsable: José Manuel Cárdenas

Cargo Analista de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones







		•			
				•	
				•	
			-		
				·	



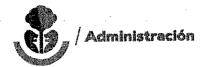
#### ANEXO 2 **EVALUACIÓN TÉCNICA.**

Derivado del dictamen técnico mediante oficio, SAMU D.G. 327/2025 validado por Gabriel Eduardo Alonso Tamayo en su carácter Coordinador de Atención Médica del SAMU de Jalisco., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de la base de la Licitación Pública Local LPL 189/2025 en la cual se requiere "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS" se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

No. partida	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	ALUR TEK S.A. DE C.V.	DMN DISTRIBUIDORA MÉDICA NINNUS S.A.P.J DE C.V.	ARYSANTA S.A. DE C.V.
1	ALCOHOL ETÍLICO DESNATURALIZADO 70° G.L. SE ENTREGARÁ EN ENVASES DE 250 ML.	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
2	ALCOHOL ISOPROPÍLICO 1 LITRO	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
3	TORUNDAS DE ALGODÓN ABSORBENTE BOLSA C/100 G	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
4	BATA PARA PACIENTE SIN MANGA DESECHABLE PAQUETE CON 10 PIEZAS	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
5	SOLUCIÓN CLORURO DE BENZALCONIO CONCENTRADO ROJO	CUMPLE	NO COTIZA	NO CUMPLE NO COMPLETA LA DESCRIPCION DEL PRODUCTO SOLICITADO Y ESPECIFICA OTRA UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE
6	BOLSA RPBI AMARILLA 60 CM X 55 CM	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
7	BOLSA AUTOSELLANTE DE ESTERILIZACIÓN 300MM X 450 MM CON 200 PIEZAS	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
8	BOLSA RECOLECTORA DE ORINA ADULTO 2 LITROS	CUMPLE .	CUMPLE	CUMPLE	dUMPLE.
9	GUANTE DE NITRILO AZUL CHICO NO ESTERIL CAJA CON 100	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
10	GUANTE DE NITRILO AZUL MEDIANO NO ESTERIL CAJA CON 100	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
11	GUANTE DE NITRILO AZUL GRANDE NO ESTERIL CAJA CON 100	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
12	CÁNULA DE GUEDEL NÚM 5 (100 MM) SIN GLOBO	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
13	CÁNULA DE GUEDEL NÚM 6 (110 MM) SIN GLOBO	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE







14	CÁNULA DE GUEDEL NÚM 7 (120 MM) SIN GLOBO	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
15	CÁNULA DE GUEDEL NÚM 4 (90 MM) SIN GLOBO	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
16	CÁNULA YANKAUER C/CTR SUCCIÓN C/TBO CONX. 1.83	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
17	CAMPO SENCILLO 90 +/- (10CM) X 90 +/-(10CM) ESTERIL DESECHABLE	CUMPLE	NO COTIZA	NO CUMPLE NO ESTABLECE LA MEDIDA EXACTA	NO CUMPLE NO ESTABLECE LA MEDIDA EXACTA
18	CATÉTER PERIFÉRICO 22G	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	CATÉTER PERIFÉRICO14G	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	CATÉTER PERIFÉRICO16G	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	CATÉTER PERIFÉRICO18G	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	CATÉTER PERIFÉRICO20G	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23	CATETER PERIFÉRICO23G	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
	CATETER PERIFERICO24G	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
25	CATETER PERIFERIOU24G  CATÉTER VENOSO CENTRAL  7FR 3LUMEN 20 CM	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
26	COLLARÍN TIPO RÍGIDO CERVICAL CHICO	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
27	COLLARÍN TIPO RÍGIDO CERVICAL GRANDE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
28	COLLARÍN TIPO RÍGIDO CERVICAL MEDIANO	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
29	COMPRESA P/VIENTRE 4 CAPAS 70 X 45 HILO RADIOPACO CON 6 PIEZAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
30	NIPLE COLA DE RATÓN CON TUERCA DE MANGUERA PARA SALIDAS DE OXIGENO CON ROSCA	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
31	CUBRE BOCA KN95 CAJA CON 50 PIEZAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
32	ELECTRODO PARA MONITOREO CON CINTA ESPUMA SIN ABRASIVO CON 50 PIEZAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
33	EQUIPO DE VENOCLISIS NORMOGOTERO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
34	AGUA OXIGENADA SOLUCIÓN AL 3.5% FRASCO 1000 ML.	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
35	GASA SECA CORTADA NO ESTÉRIL 10X10CM. T20X12, 12C. CON 200 PIEZAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
36	GASA SIMPLE ESTÉRIL 10X10CM: T20X12, 8C. EXHIB. CON 100 PIEZAS	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
37	JALEA LUBRICANTE 135 GRS	· CUMPLE	NO COTIZA	-CUMPLE	CUMPLÉ ,
38	GUÍA PARA INTUBACIÓN METÁLICA ADULTO	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE /
39	GUÍA PARA INTUBACIÓN METÁLICA NEONATAL	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
40	GUÍA PARA INTUBACIÓN METÁLICA PEDIÁTRICA	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE /
41	BOUGIE ESTILETE PARA INTUBACIÓN ADULTO 15 FR X 70 CM	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
42	BOUGIE ESTILETE PARA INTUBACIÓN NEONATAL 6 FR X 70 CM	CUMPLE	NO COTIZA	NO CUMPLE OFRECE UN MEDICAMENTO	CUMPLE



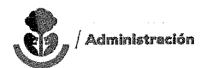


## Licitación Pública Local LPL 189/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS"

				DIFERENTE AL SOLICITADO	
43	BOUGIE ESTILETE PARA INTUBACIÓN PEDIÁTRICO 10 FR X 70 CM	CUMPLE	NO COTIZA	NO CUMPLE OFRECE UN MEDICAMENTO DIFERENTE AL SOLICITADO NO ESTABLECE CM EXACTOS	CUMPLE
44	JERINGA DESECHABLE 20 ML. SIN AGUJA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
45	JERINGA DESECHABLE 3 ML. SIN AGUJA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
46	JERINGA DESECHABLE 50 ML. SIN AGUJA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
47	JERINGA DESECHABLE 5 ML. SIN AGUJA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
48	LLAVE DE 3 VIAS CON TUBO DE EXTENSIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
49	NEBULIZADOR MICRO MIST CON TUBERÍA, CONECTOR ESTÁNDAR Y MASCARILLA ALARGADA ADULTO	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
50	NEBULIZADOR MICRO MIST CON TUBERÍA, CONECTOR ESTÁNDAR Y MASCARILLA ALARGADA PEDIÁTRICA	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
51	MASCARILLA DE OXÍGENO CON RESERVORIO ADULTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
52	MASCARILLA DE OXÍGENO CON RESERVORIO PEDIÁTRICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
53	MASCARILLA LARÍNGEA #1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
54	MASCARILLA LARÍNGEA #1.5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE \
55	MASCARILLA LARINGEA #2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
56	MASCARILLA LARÍNGEA #3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
57	MASCARILLA LARÍNGEA #4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
58	MASCARILLA LARINGEA #5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
59	MASCARILLA DE OXÍGENO ALARGADA DE CONCENTRACIÓN MEDIA ADULTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
60	MASCARILLA DE OXÍGENO ALARGADA DE CONCENTRACIÓN MEDIA PEDIÁTRICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
61	SOLUCIÓN ANTISÉPTICA 240 ML	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
62	PERA TODA DE HULE NO. 3 SIN CAJA	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
63	CÁNULA NASAL PARA OXÍGENO ) ADULTO CON 1 PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
64	CÁNULA NASAL PARA OXÍGENO PEDIÁTRICO CON 1 PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
65	RASTRILLO QUIRÚRGICO DOS FILOS NO ESTÉRIL CON 1 PIEZA	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
66	ROLLO TOALLA ABSORBENTE SERVITOALLA MULTI USO 55 HOJAS	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
			47		







### Licitación Pública Local LPL 189/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS"

	MEDIDAS: 23.9 CM DE ANCHO, 27.9 CM DE ALTO.				
67	SÁBANA DESECHABLE CON ELÁSTICO PAQ. CON 10 PIEZAS MEDIDA 1.20 M X 2.00 M	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	NO CUMPLE NO ESPECIFICA LA MEDIDA
68	SABANA TÉRMICA DE EMERGENCIA 130 X 210 CM ALUMINIO	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
69	SONDA PARA SUCCIÓN DE FLEMAS 10 FR CON CONTROL	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
70	SONDA PARA SUCCIÓN DE FLEMAS 12 FR CON CONTROL	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
71	SONDA PARA SUCCIÓN DE FLEMAS 14 FR CON CONTROL	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
72	SONDA PARA SUCCIÓN DE FLEMAS 16 FR CON CONTROL	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
73	CATÉTER TORÁCICO 16 FR	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
74	CATÉTER TORÁCICO 20 FR	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
75	CATÉTER TORÁCICO 24 FR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
76	CATÉTER TORÁCICO 28 FR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
77	CATÉTER TORÁCICO 32 FR	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
78	CATÉTER TORÁCICO 36 FR	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
79	SONDA FOLEY CON GLOBO 2VIAS 12 FR	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
80	SONDA FOLEY CON GLOBO 2VIAS 14 FR	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
81	SONDA FOLEY CON GLOBO 2VIAS 16 FR	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
82	SONDA FOLEY CON GLOBO 2VIAS 18 FR	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
83	SONDA FOLEY CON GLOBO 2VIAS 20 FR	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
84	SONDA LEVIN 10 FR	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	
85	SONDA LEVIN 12 FR	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE CUMPLE
86	SONDA LEVIN 14 FR	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
87	SONDA LEVIN 16 FR	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
88	SONDA LEVIN 18 FR	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE CUMPLE	CUMPLE
89	SONDA LEVIN 20 FR	CUMPLE	NO COTIZA NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
90 91	SONDA LEVIN 8 FR APÓSITO TRANSPARENTE. 6X7 CM CON 50 PIEZAS	CUMPLE CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
92	APÓSITO TRANSPARENTE. 10X12 CM CON 50 PIEZAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
93	TORNIQUETE DE EMERGENCIA TÁCTICO 100 CM (±5 CM)	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	NO CUMPLE NO ESPECIFICA LA MEDIDA EXACTA
94	TUBO ENDOTRAQUEAL CON GLOBO NO.5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
95	TUBO ENDOTRAQUEAL CON GLOBO NO.5.5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE //
. 96	TUBO ENDOTRAQUEAL CON GLOBO NO.6	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
97	TUBO ENDOTRAQUEAL CON GLOBO NO.7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
98	TUBO ENDOTRAQUEAL CON GLOBO NO.7.5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE





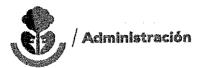
#### Licitación Pública Local LPL 189/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS"

99	TUBO ENDOTRAQUEAL CON GLOBO NO.8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
100	TUBO ENDOTRAQUEAL CON GLOBO NO.9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
101	VENDA ELÁSTICA: 10CM. L: 5MT. CON 1 PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
102	VENDA ELÁSTICA: 15CM. L: 5MT. CON 1 PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
103	VENDA ELÁSTICA: 20CM. L: 5MT. CON 1 PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
104	VENDA ELÁSTICA: 30CM. L: 5MT. CON 1 PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
105	VENDA ELÁSTICA: 5CM. L: 5MT. CON 1 PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
106	VENDA ELÁSTICA: 7.5CM. L: 5MT. CON 1 PIEZA	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE

No. partida	Cumplimiento de las especificaciones técnicas minimas solicitadas	POWERMED DE MÉXICO S.A. DE C.V.	ANA LILIA GONZÁLEZ MONTELONGO	KORALLMEDICS S.A DE C.V.	BIOMÉDICO SLANEY S.A DE C.V.
1	ALCOHOL ETÍLICO DESNATURALIZADO 70° G.L. SE ENTREGARÁ EN ENVASES DE 250 ML.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	ALCOHOL ISOPROPÍLICO 1 LITRO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	TORUNDAS DE ALGODÓN ABSORBENTE BOLSA C/100 G	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	BATA PARA PACIENTE SIN MANGA DESECHABLE PAQUETE CON 10 PIEZAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	·CUMPLE
5	SOLUCIÓN CLORURO DE BENZALCONIO CONCENTRADO ROJO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	BOLSA RPBI AMARILLA 60 CM X 55 CM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	BOLSA AUTOSELLANTE DE ESTERILIZACIÓN 300MM X 450 MM CON 200 PIEZAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPL#
8	BOLSA RECOLECTORA DE ORINA ADULTO 2 LITROS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	GUANTE DE NITRILO AZUL CHICO NO ESTERIL CAJA CON 100	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	GUANTE DE NITRILO AZUL MEDIANO NO ESTERIL CAJA CON 100	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	GUANTE DE NITRILO AZUL GRANDE NO ESTERIL CAJA CON 100	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	CÁNULA DE GUEDEL NÚM 5 (100 MM) SIN GLOBO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	CÁNULA DE GUEDEL NÚM 6 (110 MM) SIN GLOBO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	CÁNULA DE GUEDEL NÚM 7 (120 MM) SIN GLOBO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	CÁNULA DE GUEDEL NÚM 4 (90 MM) SIN GLOBO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE







### Licitación Pública Local LPL 189/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS"

16	CÁNULA YANKAUER C/CTR SUCCIÓN C/TBO CONX. 1.83	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	CAMPO SENCILLO 90 +/- (10CM) X 90 +/-(10CM) ESTERIL DESECHABLE	NO CUMPLE NO ESPECIFICA LOS CENTIMETROS EXACTOS	NO CUMPLE NO ESPECIFICA LOS - CM EXACTOS	NO CUMPLE NO ESTABLECE LA MEDIDA	CUMPLE
18	CATÉTER PERIFÉRICO 22G	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	CATÉTER PERIFÉRICO14G	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	CATÉTER PERIFÉRICO16G	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	CATÉTER PERIFÉRICO18G	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	CATÉTER PERIFÉRICO20G	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23	CATÉTER PERIFÉRICO23G	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24	CATÉTER PERIFÉRICO24G	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
25	CATÉTER VENOSO CENTRAL 7FR 3LUMEN 20 CM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
26	COLLARÍN TIPO RÍGIDO CERVICAL CHICO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
27	COLLARÍN TIPO RÍGIDO CERVICAL GRANDE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
28	COLLARÍN TIPO RÍGIDO CERVICAL MEDIANO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
29	COMPRESA P/VIENTRE 4 CAPAS 70 X 45 HILO RADJOPACO CON 6 PIEZAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
30	NIPLE COLA DE RATÓN CON TUERCA DE MANGUERA PARA SALIDAS DE OXIGENO CON ROSCA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
31	CUBRE BOCA KN95 CAJA CON 50 PIEZAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
32	ELECTRODO PARA MONITOREO CON CINTA ESPUMA SIN ABRASIVO CON 50 PIEZAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
33	EQUIPO DE VENOCLISIS NORMOGOTERO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
34	AGUA OXIGENADA SOLUCIÓN AL 3.5% FRASCO 1000 ML.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
35	GASA SECA CORTADA NO ESTÉRIL 10X10CM. T20X12, 12C. CON 200 PIEZAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
36	GASA SIMPLE ESTÉRIL 10X10CM. T20X12, 8C. EXHIB. CON 100 PIEZAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
37	JALEA LUBRICANTE 135 GRS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
38	GUÍA PARA INTUBACIÓN METÁLICA ADULTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
39	GUÍA PARA INTUBACIÓN METÁLICA NEONATAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
40	GUÍA PARA INTUBACIÓN METÁLICA PEDIÁTRICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
41	BOUGIE ESTILETE PARA INTUBACIÓN ADULTO 15 FR X 70 CM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE





#### NO CUMPLE **BOUGIE ESTILETE PARA** OFRECE UNA 42 INTUBACIÓN NEONATAL 6 CUMPLE MEDICAMNETO CUMPLE CUMPLE FR X 70 CM DIFERENTE AL SOLICITADA **CUMPLE OFRECE BOUGIE ESTILETE PARA** UN MEDICAMENTO INTUBACIÓN PEDIÁTRICO **CUMPLE** CUMPLE CUMPLE 43 DIFERENTE AL 10 FR X 70 CM SOLICITADO JERINGA DESECHABLE 20 44 CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE ML. SIN AGUJA JERINGA DESECHABLE 3 ML. 45 CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE SIN AGUJA JERINGA DESECHABLE 50 CUMPLE 46 CUMPLE CUMPLE CUMPLE ML. SIN AGUJA JERINGA DESECHABLE 5 ML. 47 CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE SIN AGUJA LLAVE DE 3 VIAS CON TUBO 48 CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE DE EXTENSIÓN NEBULIZADOR MICRO MIST CON TUBERÍA, CONECTOR 49 CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE ESTÁNDAR Y MASCARILLA ALARGADA ADULTO **NEBULIZADOR MICRO MIST** CON TUBERÍA, CONECTOR CUMPLE CUMPLE 50 CUMPLE CUMPLE ESTÁNDAR Y MASCARILLA ALARGADA PEDIÁTRICA MASCARILLA DE OXÍGENO 51 CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CON RESERVORIO ADULTO MASCARILLA DE OXÍGENO CON RESERVORIO **CUMPLE** CUMPLE CUMPLE 52 CUMPLE PEDIÁTRICA 53 MASCARILLA LARINGEA #1 **CUMPLE** CUMPLE CUMPLE CUMPLE 54 MASCARILLA LARÍNGEA #1.5 **CUMPLE** CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPL 55 MASCARILLA LARÍNGEA #2 CUMPLE CUMPLE 56 MASCARILLA LARÍNGEA #3 CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE. **CUMPLE CUMPLE** 57 MASCARILLA LARÍNGEA #4 CUMPLE CUMPLE 58 MASCARILLA LARÍNGEA #5 CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE MASCARILLA DE OXÍGENO ALARGADA DE 59 CUMPLE CUMPLE CUMPLE **CUMPL** CONCENTRACIÓN MEDIA **ADULTO** MASCARILLA DE OXÍGENO ALARGADA DE 60 CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CONCENTRACIÓN MEDIA PEDIÁTRICA SOLUCIÓN ANTISÉPTICA 240 CUMPLE 61 CUMPLE CUMPLE CUMPLE ML PERA TODA DE HULE NO. 3 62 **CUMPLE CUMPLE** CUMPLE CUMPLE SIN CAJA CÁNULA NASAL PARA 63 OXÍGENO ) ADULTO CON 1 CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE



**CUMPLE** 

PIEZA

CÁNULA NASAL PARA
OXÍGENO PEDIÁTRICO CON

1 PIEZA

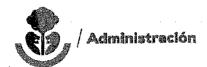
64



CUMPLE

CUMPLE

CUMPLE



65	RASTRILLO QUIRÚRGICO DOS FILOS NO ESTÉRIL CON 1 PIEZA	NO CUMPLE ESTABLECE INCORRECTAMEN TE LA UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
66	ROLLO TOALLA ABSORBENTE SERVITOALLA MULTI USO 55 HOJAS MEDIDAS: 23.9 CM DE ANCHO, 27.9 CM DE ALTO.	CUMPLE	CUMPLE .	CUMPLE	CUMPLE
67	SÁBANA DESECHABLE CON ELÁSTICO PAQ. CON 10 PIEZAS MEDIDA 1.20 M X 2.00 M	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
68	SABANA TÉRMICA DE EMERGENCIA 130 X 210 CM ALUMINIO	CUMPLE	- CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
69	SONDA PARA SUCCIÓN DE FLEMAS 10 FR CON CONTROL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
70	SONDA PARA SUCCIÓN DE FLEMAS 12 FR CON CONTROL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
71	SONDA PARA SUCCIÓN DE FLEMAS 14 FR CON CONTROL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
72	SONDA PARA SUCCIÓN DE FLEMAS 16 FR CON CONTROL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
73	CATÉTER TORÁCICO 16 FR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
74	CATÉTER TORÁCICO 20 FR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
75	CATÉTER TORÁCICO 24 FR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
76	CATÉTER TORÁCICO 28 FR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
77	CATÉTER TORÁCICO 32 FR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
78	CATÉTER TORÁCICO 36 FR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
79	SONDA FOLEY CON GLOBO 2VIAS 12 FR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
80	SONDA FOLEY CON GLOBO 2VIAS 14 FR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
81	SONDA FOLEY CON GLOBO 2VIAS 16 FR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
82	SONDA FOLEY CON GLOBO 2VIAS 18 FR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
83	SONDA FOLEY CON GLOBO 2VIAS 20 FR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	QUMPLE .
84	SONDA LEVIN 10 FR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	/cumple
85	SONDA LEVIN 12 FR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
86	SONDA LEVIN 14 FR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
87	SONDA LEVIN 16 FR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
88	SONDA LEVIN 18 FR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
89	SONDA LEVIN 20 FR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
90	SONDA LEVIN 8 FR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE





### Licitación Pública Local LPL 189/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS"

#### Sin Concurrencia del Comité

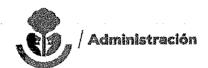
91	APÓSITO TRANSPARENTE. 6X7 CM CON 50 PIEZAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
92	APÓSITO TRANSPARENTE. 10X12 CM CON 50 PIEZAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
93	TORNIQUETE DE EMERGENCIA TÁCTICO 100 CM (±5 CM)	NO CUMPLE NO ESPECIFICA LA MEDIDA EXACTA	CUMPLE	NO CUMPLE NO ESABLECE UNA MEDIDA EN ESPECIFICO	CUMPLE
94	TUBO ENDOTRAQUEAL CON GLOBO NO.5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
95	TUBO ENDOTRAQUEAL CON GLOBO NO.5.5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
96	TUBO ENDOTRAQUEAL CON GLOBO NO.6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
97	TUBO ENDOTRAQUEAL CON GLOBO NO.7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
98	TUBO ENDOTRAQUEAL CON GLOBO NO.7.5	CUMPLE	CUMPLE CUMPLE	CUMPLE	
99	TUBO ENDOTRAQUEAL CON GLOBO NO.8	ON CUMPLE CUMPLE CUM	CUMPLE	CUMPLE	
100	TUBO ENDOTRAQUEAL CON GLOBO NO.9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLÈ	CUMPLE
101	VENDA ELÁSTICA: 10CM. L: 5MT. CON 1 PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
102	VENDA ELÁSTICA: 15CM. L: 5MT. CON 1 PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
103	VENDA ELÁSTICA: 20CM. L: 5MT. CON 1 PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
104	VENDA ELÁSTICA: 30CM. L: 5MT. CON 1 PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
105	VENDA ELÁSTICA: 5CM. L: 5MT. CON 1 PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
106	VENDA ELÁSTICA: 7.5CM. L: 5MT. CON 1 PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Obligación de los	IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	ALURTEK S.A. DE C.V.	DMN DISTRIBUIDORA MÉDICA NINNUS S.A.P.I DE C.V.	ARYSANTA S.A. DE C.V.	POWERMED DE MÉXICO S.A. DE C.V.	ANA LILIA GONZÁLEZ MONTELONGO	KORALL MEDICS S.A DE C.V.	BIOMÉDICO SIANEY SA DE C.V
participantes: En el suministro de la partida 1 a la 106. se requiere que los productos ofertados cuenten con caducidad minima de 12 meses. sin alteraciones de su empaque original.	No cumple  -No se apropia la obligación de los productos ofertados cuenten con caducidad minima de 12 meses, sin alteraciones de su empaque original de manera que no da cumplimiento a ninguna partida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No cumple -No se apropia la obligación de los productos ofertados cuenten con caducidad mínima de 12 meses, sin alteraciones de su empaque original de manera que no da cumplimiento a ninguna partida.	No cumpleNo seNo se aprogla la obligacijon de los productos ofertados cuenten con caducidad mínima de 12 meses, sin alteraciones de su empaque original de manera que no da cumplimiento a ninguna partida.



23

Av. Fray Antonio Alcalde #1221, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44270 | 33 3818 2800



		•			
	5.4 Experiencia	IMPLEMENTOS MÉDICOS DE	ALUKIEK	DMN DISTRIBUIDORA	ARYSANTA
No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	S.A. DE C.V.	MÉDICA NINNUS S.A.P.I DE C.V.	S.A. DE C.V.
1 al 106	Garantizar el cumplimiento del marco normativo vigente.	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE

-	2		POWERMED DE MÉXICO S.A. DE C.V.	ANA LILIA GONZÁLEZ MONTELONGO	KORALL MEDICS S.A DE C.V.	BIOMÉDICO SLANEY S.A DE C.V.
ľ	1 al 106	Garantizar el cumplimiento del marco normativo vigente.	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESEN TA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE

	5.5 Certificados, normas y otros documentos	IMPLEMENTOS	ALLID TEK	A. DE DORA ARYSANTA	
No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas Justificación	MÉDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	MEDICOS DE S.A OCCIDENTE, C.	ALUR TEK S.A. DE C.V. DISTRIBUI DORA MÉDICA NINNUS S.A.P.I DE C.V.  PRESENT A PRESENTA	MÉDICA NINNUS S.A.P.I DE
1 af 106	- Aviso de funcionamiento y de Garantizar el responsable sanitario vigente. cumplimiento del Licencia Municipal vigente, con giro marco normativo relacionado con la licitación en cuestión. vigente.	PRESENTA VIGENTE	PRESENT A VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE

No.	5.5 Certificados, normas y otros documentos Cumplimiento de las específicaciones técnicas mínimas solicitadas Justificación	ANA LILIA	ANA LILIA GONZÁLEZ MONTELONGO KORALL MEDICS S.A DE C.V.	KORALL MEDICS S.A DE C.V. BIOMÉDICO SLANEY S.A DE C.V.	BIOMÉDICO SLANEY S.A DE C.V. PLATAFORMA COMERGIAL MEDICA S.A DE C.V.
1 al	<ul> <li>Aviso de funcionamiento y de responsable sanitario vigente.</li> <li>Licencia Municipal vigente, con giro relacionado con la licitación en cuestión.</li> <li>Garantizar el cumplimiento del marco normativo vigente.</li> </ul>	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
106		VIGENTE	VIGENTE	VIGENTE	VIGENTE

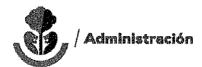
Resolutivo 1. Los proveedores, IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE, KORALL MEDICS S.A DE C.V., y BIOMÉDICO SLANEY S.A DE C.V., no son solventes técnicamente en la totalidad de partidas que ofertan, por lo que sus propuestas se desechan.

Resolutivo 2. Los proveedores ALURTEK S.A. DE C.V., DMN DISTRIBUIDORA MÉDICA NINNUS S.A.P.I DE C.V., ARYSANTA S.A. DE C.V., POWERMED DE MÉXICO S.A. DE C.V y ANA LILIA GONZÁLEZ MONTELONGO son solventes en la mayoría de las partidas, manifestando el incumplimiento en cada una de las partidas en las que no lo fueron, por lo fue sus propuestas se desechan solo en dichas partidas.









#### ANEXO 3 EVALUACIÓN ECONÓMICA.

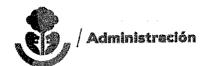
A continuación, se muestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica propuestas por los licitantes.

Tabla 1. En la presente tabla se plasma la propuesta económica con precio unitario de los licitantes participantes

	ANA LILIA GONZALEZ MONTELONGO	ALUR TEK, S.A. DE C.V.	POWER MED DE MEXICO, S.A. DE C.V.	ARYSANTA, S.A. DE C.V.	DMN DISTRIBUIDORA MEDICA NINNUS, S.A.P.I. DE C.V
001	\$11.93 -40%	NO COTIZA	\$25.02	\$23.37	\$89.03 +10%
002	\$127.13	NO COTIZA	\$508.57 +10%	\$138.98	\$84.73 -40%
003	\$36.00	NO COTIZA	\$19.85 -40%	\$33.32	\$45.54 +10%
004	\$14.27 +10%	NO COTIZA	\$300.00 +10%	\$10.50	\$12.14
005	\$29.89	NO COTIZA	\$137.58 +10%	\$42.06	NO ETM \$46,99
006	\$9.47 +10%	NO COTIZA	NO COTIZA	\$3.67	NO COTIZA
007	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$11.61	NO COTIZA
800	• \$35.98 -40%	\$59.81	\$63.33	\$75.80	\$53.40
009	\$106.97 -40%	NO COTIZA	\$200.48	\$242.85	\$151.79 -40%
010	\$106.97 -40%	NO COTIZA	\$200.48	\$242.85	\$169/03 -40%
011	\$106.97 -40%	NO COTIZA	\$200.48	\$242.85	\$151,79 -40%
012	\$26.99	NO COTIZA	\$52.68 +10%	\$32.25	\$42.14 +10%
013	\$26,99	NO COTIZA	\$30.88	\$32.25	\$18.30 -40%
014	\$35.56	NO COTIZA	\$33.47	\$32.25	\$42.14 +10%
015	\$26.99	NO COTIZA	\$30.88	\$32.25	\$42.14 +10%
016	\$76.66	NO COTIZA	NO COTIZA	\$101.15	\$93.33







#### Licitación Pública Local LPL 189/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA **DE URGENCIAS**"

					NO ETM
017	NO ETM	NO COTIZA	NO COTIZA	NO ETM	\$10.90
	\$16.88			\$16.72	-40%
			\$16.67		\$4.07
018	\$8.91	\$9.38	<b>4.0.0</b> ,	\$8.31	
			+10%		-40%
			\$16.67	#0.04	\$9.61
019	\$8.91	\$9.38	+10%	\$8.31	\$9,01
			\$16.67		
020	\$8.91	. \$9,38	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	\$8.31	\$9.61
			+10%		
	** **	00.00	\$16.67	\$8,31	\$9.61
021	\$8.91	\$9.38	+10%	, O. O.	ψ5.01
			\$16.67		
022	\$8.91	\$9.38		\$8.31	\$9.61
			+10%		110 00 7174
023	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$8.31	NO COTIZA
001	<b>60.04</b>	#O 20	\$16.67	\$8.31	\$9.61
024	\$8.91	\$9.38	+10%	φο.σ ι	ψ0.01
			. 1070		\$755.90
025	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$601.66	
					+10%
	\$435.38	LIG COTIZA	NO COTIZA	\$340,41	\$657.14
026	+10%	NO COTIZA	NO COTIZA	\$3 <del>4</del> 0.41	+10%
	\$435.38				\$657.14
027	φ+00,00	NO COTIZA	NO COTIZA	\$340.41	,
.	+10%				+10%
	\$435.38		NO 007174	004044	#00F 74
028	. 400/	NO COTIZA	NO COTIZA	\$340.41	\$265.71
	+10%				\$96.97
029	\$137.51	\$124.55	NO COTIZA .	\$157.72	
0.20	<b>4</b>	,			-40%
	\$11.59		\$14.88		. \$17.89
030	4004	NO COTIZA	400/	\$33.25	-40%
	-40% \$1.77	\$1.98	-40% \$183.98		\$3.21
031	φι.[ [	\$1,90	φ100.80	\$8.24	40.4.1
۱ '``	-40%	-40%	+10%		-40%
			\$151.72		00.00
032	\$3.25	\$3.44	14007	\$2.96	\$2.69
			+10% \$21.62		<del>                                     </del>
033	\$13.82	\$12.59	φ21.U2	\$14.22	\$16/23
000	\$10,0Z	Ψιείου	+10%		/_/
	\$44.45	NO COTIZA -	\$46.45	\$43.42	\$39.17
034		\$152.50	\$201.72	\$188.48	\$202.56
034 035	\$160.45		\$189.83	\$177.37	\$171.66
	\$160.45 \$118.28	NO COTIZA			ውር 3 AP2
035 036	\$118.28		\$77.50		\$63.4
035		NO COTIZA  NO COTIZA	\$77.50	\$51.08	1
035 036	\$118.28				\$63. <b>4</b> 7 +10% \$105.91
035 036 037	\$118.28		\$77.50		+10% \$105.91
035 036	\$118.28 \$60.47	NO COTIZA	\$77.50 +10%	\$51.08	+10%







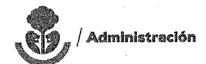


		I			1400/
					+10% \$106,17
040	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$57.31	
					+10% NO ETM
					NOEIM
041	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$213.75	\$283.81
	······				+10%
					NO ETM
042	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$213.75	\$283.81
					+10%
					NO ETM
043	· NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$213.75	\$283.81
0.0	110 001121	110 001121	110 00 1121	Ψ213.13	Ψ200.01
					+10%
044	\$4.81	\$4.11	\$6.37	\$5.21	\$5.33
044	ф4.O I	<b>⊅</b> Ή.11	+10%	12.04	\$5.55
045	\$2.06	\$1.81	NO COTIZA	\$2.30	\$1.96
	\$14.65				
046	+10%	\$9.54	\$13.26	\$12.07	\$12.96
047	\$2.33	\$1.95	NO COTIZA	\$2,43	\$2.20
	\$34.67	<b>41.30</b>	110 001121	φ2.10	ΨΕ.ΣΟ
048	+10%	\$16.30	NO COTIZA	\$20.64	\$19.80
		***************************************	\$1,294.90		A A A A A A A A A A A A A A A A A A A
049	\$45.00	NO COTIZA		\$44.34	\$34.43
			+10% \$1,363.35		- Z
050	\$45.00	NO COTIZA	ψ1,000.00	\$49.35	\$35,36
			+10%		/
051	\$44.57	\$47.49	\$51.95	\$48.02	\$46/43
052	\$34.12	\$48.29	\$52.20	\$46.09	\$66.46 +10%
					\$190.83
053	\$303.75	\$305.14	\$258.82	\$319.84	-40% (/
			,		\$190.83
054	\$303.75	\$305.14	\$258.82	\$319.84	
					-40%
055	\$303,75	\$305.14	\$258.82	\$319.84	\$190.83
000	ΨΟΟΟ,1Ο	ψ000.1 <del>1</del>	φ2.00.02	ψ518.04	-40%
					\$533.04
056	\$303.75	\$305.14	\$258.82	\$319.84	
<b> </b>		<u> </u>			+10% \$190.83
057	\$303.75	\$305.14	\$258.82	\$319.84	φ190.03
					-40%
	0000 77	110 007174	******		\$190.83
058	\$303.75	NO COTIZA	\$258.82	\$319.84	-40%
<del>  -</del>	\$45. <b>4</b> 8		\$47.73		\$82,17
059	÷ /÷/ •	\$37.99	1	\$37.83	
	+10%	***	+10%	1.2	+10%
060	\$45. <b>4</b> 8	\$37.51	NO COTIZA	\$42.40	\$72.86









					+10%
061	\$389.04	NO COTIZA	\$179.27	\$420.77	\$310.13
		NO COTIZA	-40% NO COTIZA	\$38.08	\$39.06
062	\$36.37	NO COTIZA	\$28.17	\$30.00	\$39.00
063	\$14.63	\$14.50	+10%	\$20.62	. \$17.86
			\$28.17		
064	\$14.63	\$16.31	+10%	\$20.62	\$17.91
	\$9.65			40 (m	\$8.73
065		NO COTIZA	NO COTIZA	\$3.47	+10%
066	+10% \$73.13	NO COTIZA	NO COTIZA	\$80.75	NO COTIZA
UCO	\$4.11	140 0011231	\$100.33	NO ETM	
067	Ψ", ι ι	NO COTIZA	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		\$13.57
001	-40%		+10%	\$13,46	
			\$678.18		\$123.21
860	\$39.38	NO COTIZA	. (68)	\$52.25	
			+10%		+10%
	212.15	NO COTIZA	\$268.33	£14.40	\$9.77
069	\$12.45	NO COTIZA	+10%	\$14.48	φ9,1 !
		,	\$268.33		\$455.36
070	\$12.45	NO COTIZA	Ψ2.00.33	\$14.49	<b>\$</b> 700.00
0/0	\$ (2.40	100001121	+10%	•	+10%
			\$268.33		
071	\$12.45	NO COTIZA		\$14.49	\$9.77
	•		+10%		
			\$268.33		\$403.60
072	\$12.45	NO COTIZA		\$14.49	
			+10%		+10%
073	<b>\$</b> 15 <b>1</b> .53	NO COTIZA	NO COTIZA		\$216.97
074	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		\$216.97
075	\$151.53	\$141.71	NO COTIZA	\$199.93	\$216.97 \$216.97
076	\$151.53	\$141.71	NO COTIZA	\$199.93 \$199.93	\$216.97
077	\$151.53	NO COTIZA	NO COTIZA NO COTIZA	\$199.93	\$216.97
078	NO COTIZA	NO COTIZA	\$46.80	<b>9199.83</b>	ΨΔ.(0,0)
079	NO COTIZA	NO COTIZA	\$40.00	\$32.85	\$36.00
0/9	NO COTIZA	140 00 (12)	+10%		
			\$59.28		
080	\$33.87	NO COTIZA		\$32.85	\$36.00
			+10%		
			\$46.80	***	400.04
081	\$33.87	NO COTIZA		\$32.85	\$28.01
			+10%		<del> /</del> 7
	***	NO COTIZA	\$59.28	\$32.85	\$36.00
082	\$33.87	NO COTIZA	+10%	φ3Z,00	\$30.09
			\$59.28		<del>                                     </del>
083	\$33.87	NO COTIZA	φυν.Ζυ	\$32.85	\$36.00
u03	ψωσ.στ	110 00 1241	+10%	+-m(***	$\perp$ $\sim$ $\sim$ $\sim$
	- \$9,46				1 1
084	ψσ, ισ	NO COTIZA	NO COTIZA	\$20.59	\$21.63
	-40%				<u> </u> ,
	\$9.46				
085		. NO COTIZA	\$15.72	\$20.59	\$23.63
ļ	-40%		A/5 = -	#00 F0	005.40
086	<b>\$</b> 9.46	NO COTIZA	\$15.72	\$20.59	\$25.13



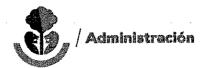


10%   10%						
S9.46		-40%				+10%
10%   10%					202 40	\$26.61
088         \$9.46         NO COTIZA         \$15.72         \$20.59         \$28.00           089         NO COTIZA         NO COTIZA         NO COTIZA         \$20.59         \$21.63           090         \$9.46         NO COTIZA         NO COTIZA         \$20.59         \$17.14           090         \$257.63         NO COTIZA         \$20.59         \$17.14           40%         \$280.83         \$4.46         \$326.80           +10%         \$40%         \$10.50         \$10.13           C92         \$475.31         \$15.59         \$583.33         \$10.50         \$10.13           C93         NO COTIZA         \$10.50         \$10.13         \$10.50         \$10.13           C93         NO COTIZA         NO COTIZA         NO COTIZA         \$24.86         \$10.50         \$10.13           C94         NO COTIZA         \$28.83         \$49.00         \$31.35         \$10.50         \$38.11           C95         NO COTIZA         \$28.83         \$49.00         \$31.35         \$40.00         \$38.11           C96         \$37.62         \$28.83         \$49.00         \$31.35         \$40.00         \$38.11           C97         \$37.62         \$28.83         \$49.00	087	-40%	NO COTIZA	\$15.72	\$20.59	+10%
A0%   S21.63   S22.68   S22.						
689         NO COTIZA         NO COTIZA         NO COTIZA         \$20.59         \$21.63           090         4-0%         NO COTIZA         NO COTIZA         \$20.59         \$17.14           091         \$257.63         NO COTIZA         \$280.83         \$4.46         \$328.80           091         \$475.31         \$15.59         \$583.33         \$10.50         \$10.13           092         \$410%         \$40%         \$10%         \$10.50         \$10.13           093         NO COTIZA         NO COTIZA         NO ETM         \$242.86           094         NO COTIZA         NO COTIZA         NO COTIZA         \$84.55         \$10%           094         NO COTIZA         \$28.83         \$49.00         \$31.35         \$38.11           095         NO COTIZA         \$28.83         \$49.00         \$31.35         \$410%           096         \$37.62         \$28.83         \$49.00         \$31.35         \$38.11           097         \$37.62         \$28.83         \$49.00         \$31.35         \$38.11           098         \$37.62         \$28.83         \$49.00         \$31.35         \$38.11           099         NO COTIZA         \$28.83         \$49.00         <	088	-40%	NO COTIZA	\$15.72	\$20.59	+10%
090         46%         NO COTIZA         NO COTIZA         \$20.59         \$17.14           091         \$257.63         NO COTIZA         \$280.83         \$4.46         +10%           +10%         \$475.31         \$15.59         \$583.33         \$10.50         \$10.13           092         +10%         +40%         +10%         NO ETM         \$242.86           093         NO COTIZA         NO COTIZA         NO COTIZA         \$849.00         \$31.35         +10%           094         NO COTIZA         \$28.83         +10%         \$31.35         +10%           095         NO COTIZA         \$28.83         +10%         \$31.35         +10%           096         \$37.62         \$28.83         +10%         \$31.35         +10%           097         \$37.62         \$28.83         +10%         \$31.35         +10%           098         \$37.62         \$28.83         +10%         \$31.35         +10%           098         \$37.62         \$28.83         +10%         \$31.35         +10%           099         NO COTIZA         \$28.83         +10%         \$31.35         +10%           100         NO COTIZA         \$28.83         +10%	089		NO COTIZA	NO COTIZA	\$20.59	
40%   \$257.63   NO COTIZA   +10%   \$4.46   +10%   \$10.50   \$10.13   \$10.60   \$10.13   \$10.50   \$10.13   \$10.50   \$10.13   \$10.50   \$10.13   \$10.40   \$10.49   \$10.40   \$10.4	000	\$9.46	NO COTIZA	NO COTIZA	<u> </u>	P47.44
091         +10%         NO COTIZA         +10%         \$4.46         +10%           092         \$475.31         \$15.59         \$583.33         \$10.50         \$10.13           093         NO COTIZA         NO COTIZA         NO ETM         \$242.86           094         NO COTIZA         \$28.83         \$49.00         \$31.35         +10%           094         NO COTIZA         \$28.83         +10%         \$31.35         +10%           095         NO COTIZA         \$28.83         +10%         \$31.35         +10%           096         \$37.62         NO COTIZA         \$49.00         \$31.35         +10%           097         \$37.62         \$28.83         +10%         \$31.35         +10%           098         \$37.62         \$28.83         +10%         \$31.35         +10%           098         \$37.62         \$28.83         +10%         \$31.35         +10%           099         NO COTIZA         \$28.83         +10%         \$31.35         +10%           099         NO COTIZA         \$28.83         +10%         \$31.35         +10%           100         NO COTIZA         \$28.83         +10%         \$40.90         \$31.35	090	-40%	NO COTIZA	NOCOTIZA	\$20.59	\$17.14
#10%		\$257.63	1:0.00	\$280.83	3.1.40	\$326.80
092         \$475.31         \$15.59         \$583.33         \$10.50         \$10.13           093         NO COTIZA         NO COTIZA         NO COTIZA         NO ETM         \$242.86           094         NO COTIZA         \$28.83         \$49.00         \$31.35         \$10.50           095         NO COTIZA         \$28.83         \$49.00         \$31.35         \$10.6           096         \$37.62         NO COTIZA         \$49.00         \$31.35         \$38.11           097         \$37.62         \$28.83         \$49.00         \$31.35         \$38.11           097         \$37.62         \$28.83         \$49.00         \$31.35         \$38.11           098         \$37.62         \$28.83         \$49.00         \$31.35         \$38.11           099         NO COTIZA         \$28.83         \$49.00         \$31.35         \$38.11           109         NO COTIZA         \$28.83         \$49.00         \$31.35         \$38.11           100         NO COTIZA         \$28.83         \$49.00         \$31.35         \$38.11           100         NO COTIZA         \$28.83         \$49.00         \$31.35         \$38.11           100         \$10.49         \$7.06         \$49	091	+10%	NO COTIZA	+10%	\$4.46	+10%
+10%			\$15.59			
093         NO COTIZA         NO COTIZA         NO ETM         \$242.86           094         NO COTIZA         \$28.83         \$49.00         \$31.35         +10%           095         NO COTIZA         \$28.83         +10%         +10%         +10%           095         NO COTIZA         \$28.83         +10%         +10%         +10%           096         \$37.62         NO COTIZA         +10%         \$31.35         +10%           097         \$37.62         \$28.83         +10%         \$31.35         +10%           098         \$37.62         \$28.83         +10%         \$31.35         +10%           099         NO COTIZA         \$28.83         +10%         \$31.35         +10%           100         NO COTIZA         \$28.83         +10%         \$31.35         +10%           100         NO COTIZA         \$28.83         +10%         \$31.35         +10%           100         NO COTIZA         \$28.83         \$49.00         \$31.35         +10%           100         NO COTIZA         \$28.83         \$49.00         \$31.35         +10%           100         NO COTIZA         \$28.83         \$410%         \$31.35         +10% </td <td>092</td> <td>4100/</td> <td>-40%</td> <td>+10%</td> <td>\$10.50</td> <td>\$10.13</td>	092	4100/	-40%	+10%	\$10.50	\$10.13
Section   Sect		11076	7070	1070	NO ETM	\$242.86
094         NO COTIZA         \$28.83         \$49.00         \$31.35         \$38.11           095         NO COTIZA         \$28.83         \$49.00         \$31.35         \$60.36           096         \$37.62         NO COTIZA         \$49.00         \$31.35         \$38.11           097         \$37.62         \$28.83         \$49.00         \$31.35         \$38.11           098         \$37.62         \$28.83         \$49.00         \$31.35         \$38.11           099         NO COTIZA         \$28.83         \$49.00         \$31.35         \$38.11           099         NO COTIZA         \$28.83         \$49.00         \$31.35         \$38.11           100         NO COTIZA         \$28.83         \$49.00         \$31.35         \$38.11           100         NO COTIZA         \$28.83         \$49.00         \$31.35         \$36.11           100         NO COTIZA         \$28.83         \$49.00         \$31.35         \$36.11           100         NO COTIZA         \$28.83         \$49.00         \$31.35         \$36.11           100         \$10.49         \$7.06         \$49.00         \$31.35         \$36.11           100         \$10.49         \$10.40         \$31.35 </td <td>093</td> <td>NO COTIZA</td> <td>NO COTIZA</td> <td>NO COTIZA</td> <td><b>401</b> EE</td> <td>1400/</td>	093	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	<b>401</b> EE	1400/
+10% \$49.00 \$31.35 +10% \$60.36  095 NO COTIZA \$28.83 +10% \$49.00 \$31.35 +10% \$38.11  096 \$37.62 NO COTIZA +10% \$49.00 \$31.35 +10% \$38.11  097 \$37.62 \$28.83 +10% \$31.35 +10% \$38.11  098 \$37.62 \$28.83 +10% \$31.35 +10% \$38.11  099 NO COTIZA \$28.83 +10% \$31.35 +10% \$38.11  099 NO COTIZA \$28.83 +10% \$31.35 +10% \$38.11  100 NO COTIZA \$28.83 +10% \$31.35 +10% \$38.11  101 \$10.49 \$7.06 \$12.33 \$9.94 \$10.40  102 \$15.31 +0% \$17.72 \$14.28 \$15.43  103 \$21.02 \$13.15 \$23.60 \$19.01 \$19.90  104 \$28.35 \$21.34 \$32.23 \$25.96 +10% \$6.58 \$10.40  105 \$5.66 \$3.65 \$1.65 \$5.31 \$6.14				\$49.00	φα4.55	
Second	094	NO COTIZA	\$28.83	4004	\$31.35	100/
095         NO COTIZA         \$28.83         +10%         \$31.35         +10%           096         \$37.62         NO COTIZA         \$49.00         \$31.35         +10%           097         \$37.62         \$28.83         +10%         \$31.35         +10%           098         \$37.62         \$28.83         +10%         \$31.35         +10%           099         NO COTIZA         \$28.83         +10%         \$31.35         +10%           100         NO COTIZA         \$28.83         +10%         \$31.35         +10%           100         NO COTIZA         \$28.83         +10%         \$31.35         +10%           100         NO COTIZA         \$28.83         +10%         \$31.35         +10%           101         \$10.49         \$7.06         \$12.33         \$9.94         \$10.40           102         \$15.31         \$9.03         \$17.72         \$14.28         \$15.43           103         \$21.02         \$13.15         \$32.20         \$35.43           104         \$28.35         \$21.34         \$25.96         +10%           105         \$5.68         \$3.65         \$6.58         \$5.31         \$6.14           106						
\$37.62	095	NO COTIZA	\$28.83		\$31.35	·
096         \$37.62         NO COTIZA         \$10%         \$31.35         \$10%           097         \$37.62         \$28.83         \$49.00         \$31.35         \$38.11           098         \$37.62         \$28.83         \$49.00         \$31.35         \$38.11           099         NO COTIZA         \$28.83         \$49.00         \$31.35         \$31.11           100         NO COTIZA         \$28.83         \$49.00         \$31.35         \$38.11           100         NO COTIZA         \$28.83         \$49.00         \$31.35         \$38.11           101         \$10.49         \$7.06         \$12.33         \$9.94         \$10.40           101         \$10.49         \$7.06         \$17.72         \$14.28         \$15.43           102         \$15.31         \$9.03         \$17.72         \$14.28         \$15.43           103         \$21.02         \$13.15         \$10.40         \$10.40         \$10.40         \$10.40           104         \$28.35         \$21.34         \$25.96         \$10.40         \$10.40         \$10.40         \$10.40         \$10.40         \$10.40         \$10.40         \$10.40         \$10.40         \$10.40         \$10.40         \$10.40         \$10.40						
\$37.62 \$28.83 \$49.00 \$31.35 \$10.00 \$38.11 \$10.00 \$10.00 \$10.40 \$1	096	\$37.62	NO COTIZA	φ49.00	\$31.35	ψ.Ο. Ε
097         \$37.62         \$28.83         \$410%         \$31.35         \$10%         \$38.11						
098       \$37.62       \$28.83       \$49.00       \$31.35       \$38.11         099       NO COTIZA       \$28.83       \$49.00       \$31.35       \$10%         100       NO COTIZA       \$28.83       \$49.00       \$31.35       \$40%         101       \$10.49       \$7.06       \$12.33       \$9.94       \$10.40         102       \$15.31       \$9.03       \$17.72       \$14.28       \$15.43         103       \$21.02       \$13.15       \$10%       \$19.01       \$19.90         104       \$28.35       \$21.34       \$10%       \$25.96       \$10%         105       \$5.68       \$3.65       \$10%       \$5.31       \$6.14         106       \$6.19       NO COTIZA       \$7.59	097	\$37.62	\$28.83	\$49.00	\$31.35	\$38.11
098     \$37.62     \$28.83     \$49.00     \$31.35     \$10%       099     NO COTIZA     \$28.83     \$49.00     \$31.35     \$38.11       100     NO COTIZA     \$28.83     \$49.00     \$31.35     \$36.11       101     \$10.49     \$7.06     \$12.33     \$9.94     \$10.40       102     \$15.31     \$9.03     \$17.72     \$14.28     \$15.43       103     \$21.02     \$13.15     \$23.60     \$19.01     \$19.90       104     \$28.35     \$21.34     \$32.23     \$35.43       105     \$5.68     \$3.65     \$10%     \$5.31     \$6.14       106     \$6.19     NO COTIZA     \$7.59	001	ΨΟ:,02				
1099       NO COTIZA       \$28.83       \$49.00       \$31.35         100       NO COTIZA       \$28.83       \$49.00       \$31.35         101       \$10.49       \$7.06       \$12.33       \$9.94       \$10.40         102       \$15.31       \$9.03       \$17.72       \$14.28       \$15.43         103       \$21.02       \$13.15       \$10.90       \$19.01       \$19.90         104       \$28.35       \$21.34       \$25.96       \$35.43         105       \$5.68       \$3.65       \$10.90       \$7.31       \$7.59	000	027.62	¢10 02	\$49.00	¢21.25	\$38.11
099       NO COTIZA       \$28.83       \$31.35         100       NO COTIZA       \$28.83       \$49.00       \$31.35         101       \$10.49       \$7.06       \$12.33       \$9.94       \$10.40         102       \$15.31       \$9.03       \$17.72       \$14.28       \$15.43         103       \$21.02       \$13.15       \$23.60       \$19.01       \$19.90         104       \$28.35       \$21.34       \$32.23       \$35.43         105       \$5.68       \$3.65       \$10%       \$5.31       \$6.14         106       \$6.19       NO COTIZA       \$7.59	090	\$37.0Z	\$20.00	+10%	φυ1.00	+10%
100   NO COTIZA   \$28.83   \$49.00   \$31.35   \$38.11   10%			400.00	\$49.00	404.05	\$38.11
\$49.00 \$31.35 \$\$\\$\\$\\$\\$\\$\\$\\$\\$\\$\\$\\$\\$\\$\\$\\$\\$\\$\\$\	099	NO COTIZA	\$28.83	+10%	\$31.35	+/0%
101     \$10.49     \$7.06     \$12.33     \$9.94     \$10.40       102     \$15.31     \$9.03     \$17.72     \$14.28     \$15.43       103     \$21.02     \$13.15     \$23.60     \$19.01     \$19.90       104     \$28.35     \$21.34     \$32.23     \$35.43       105     \$5.68     \$3.65     \$6.58     \$5.31     \$6.14       106     \$6.19     NO COTIZA     \$7.59					*	
\$10.49 \$7.06 \$12.33 \$9.94 \$10.40 \$10.	100	NO COTIZA	\$28.83	+10%	\$31.35	+10%
102						1/1
\$102 \$15.31 \$9.03 \$17.72 \$14.28 \$15.43 \$15.43 \$103 \$21.02 \$13.15 \$19.00	101	\$10.49	\$7.06	J. 4.00/	\$9.94	\$10.40
-40% +10% \$23.60  103 \$21.02 \$13.15 \$19.01 \$19.00  104 \$28.35 \$21.34 \$32.23 \$25.96 +10%  105 \$5.68 \$3.65 \$5.58 \$5.31 \$6.14  106 \$6.19 NO COTIZA \$8.98 \$7.31 \$7.59			\$9.03			
\$21.02 \$13.15 \$23.60 \$19.01 \$19.90 \$19.00 \$1	102	\$15.31	100		\$14.28	\$15.43 V
103 \$21.02 \$13.15 \$19.01 \$19.90 104 \$28.35 \$21.34 \$32.23 \$35.43 105 \$5.68 \$3.65 \$10% \$6.58 106 \$6.19 NO COTIZA \$8.98 \$7.31 \$7.59			-40%			
\$32.23 \$35.43 \$21.34 \$25.96 \$105 \$5.68 \$3.65 \$6.58 \$5.31 \$6.14 \$106 \$6.19 NO COTIZA \$8.98 \$7.31 \$7.59	103	\$21.02	\$13.15		\$19.01	\$19.90
104 \$28.35 \$21.34 \$25.96 +10% +10% \$6.58 \$5.68 \$3.65 \$5.31 \$6.14 106 \$6.19 NO COTIZA \$7.59						\$25.42
+10% +10% +10%	104	\$28.35	\$21.34	Ψυζ.ζυ	\$25.96	
105 \$5.68 \$3.65 \$5.31 \$6.14 +10% \$8.98 106 \$6.19 NO COTIZA \$7.59					····	+10%
+10% \$8.98 106 \$6.19 NO COTIZA \$7.59	105	\$5.68	\$3.65	\$6.58	\$5.31	\$6.14
106 \$6.19 NO COTIZA \$7.31 \$7.59		,	,			
	106	\$6.10	NO COTIZA	\$8.98	\$7.31	\$7.59
	100	φυ.13	NO OUTIZA	+10%	10,10	ψ1.00









NOTA 1: A efecto de reducir los espacios de la tabla, se utilizaron en la misma las siguientes abreviaciones:

□ +10% y -40%: Significa que la propuesta económica del proveedor licitante se encontraba superior al 10% (diez por ciento) o por debajo del 40% (cuarenta por ciento) del precio promedio que arrojó la investigación de mercado, razón por la cual no sería posible adjudicarle a su favor la partida correspondiente, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

NOTA 2: La abreviación NO COTIZA, se refiere a que el proveedor no presenta propuesta de la partida correspondiente.

NOTA 3: La abreviación NO ETM, se refiere a que el proveedor no cumple con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas por el área requirente.

Tabla 2.-. La presente tabla muestra la propuesta económica del proveedor adjudicado **ANA LILIA GONZALEZ MONTELONGO** en relación a las partidas adjudicadas mismas que resultaron ser la propuesta más baja.

ANA LILIA GONZALEZ MONTELONGO									
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE				
5	15	Litro(s)	ANTIBENZIL CONCENTRADO	\$29.89	\$448.35				
12	30	Pieza(s)	CANULA DE GUEDEL SIN GLOBO	\$26.99	\$809.70				
15	30	Pleza(s)	CANULA DE GUEDEL SIN GLOBO	\$26.99	\$809.70				
16	40	Pieza(s)	CANULA YANKAUVER	\$76.66	\$3,066.40				
19	350	Pieza(s)	CATETER PERIFERICO	\$8.91	\$3,118.50				
20	350	Pieza(s)	CATETER PERIFERICO	\$8.91	\$3,118.50				
21	1,000	Pieza(s)	CATETER PERIFERICO	\$8.91	\$8,910.00				
- 22	1,000	Pieza(s)	CATETER PERIFERICO	\$8.91	\$8,910.00				
24	100	Pieza(s)	CATETER PERIFERICO	\$8.91	\$891.00				
36	10	Paquete(s)	GASA PARA CURACION ESTERILIZADA	\$118.28	\$1,182.80				
51	20	Pieza(s)	MASCARILLA CON RESERVO ADULTO	\$44.57	\$891.40				
52	20	Pieza(s)	MASCARILLA CON RESERVORIO PEDIATRICO	\$34.12	\$682.40				
62	20	Pieza(s)	PERA DE HULE PARA ASPIRAR FLEMA NO. 3	\$36.37	\$727,40				
63	40	Pieza(s)	CANULA NASOFARINGEA	\$14.63	\$585.20				
64	40	Pieza(s)	CANULA NASOFARINGEA	\$14,63	\$585.20				
66	60	Pieza(s)	ROLLO DE TOALLAS AZUL	\$73.13	\$4,387.80				





				GRAN TOTAL	\$67,518.67
				IVA	\$9,312.92
				SUBTOTAL	\$58,205.75
77	10	Pieza(s)	CATETER TORACICO 32 FR	\$151.53	\$1,515.30
73	10	Pieza(s)	CATETER TORACICO 16 FR	\$151.53	\$1,515.30
72	12	Pleza(s)	SONDA PARA ASPIRACION DE SECRECIONES CON ADAPTADOR	\$12.45	\$149.40
70	12	Pieza(s)	SONDA PARA ASPIRACION DE SECRECIONES CON ADAPTADOR	\$12.45	\$149.40
68	400	Pieza(s)	MANTA TERMICA	\$39.38	\$15,752.00

Tabla 3.-. La presente tabla muestra la propuesta económica del proveedor adjudicado ALUR TEK, S.A. DE C.V. en relación a las partidas adjudicadas mismas que resultaron ser la propuesta más baja.

ALUR TEK, S.A. DE C.V.									
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE				
33	750	Pieza(s)	EQUIPO PARA VENOCLISIS NORMOGOTERO	\$12.59	\$9,442.50				
35	15	Paquete(s)	GASA PARA CURACION SECA CORTADA	\$152.50	\$2,287.50				
44	200	Pieza(s)	JERINGA DESECHABLE SIN AGUJA DE 20ML.	\$4.11	\$\$22.00				
45	200	Pieza(s)	JERINGA ESTERIL	\$1.81	\$362.00				
46	600	Pieza(s)	JERINGA DESECHABLE SIN AGUJA DE 50ML	\$9.54	\$5,724.00				
47	200	Pieza(s)	JERINGA ESTERIL	\$1.95	\$390.00				
48	100	Pieza(s)	LLAVE DE 3 VIAS CON TUBO DE EXTENSION	\$16.30	\$1,630.00				
59	15	Pieza(s)	MASCARILLA PARA OXIGENO	\$37.99	\$569.85				
60	15	Pieza(s)	MASCARILLA PARA OXIGENO	\$37.51	\$562.65				
75	10	Pieza(s)	CATETER TORACICO 24 FR	\$141.71	\$1,417.10				
76	15	Pieza(s)	CATETER TORACICO 28 FR	\$141.71	\$2,125.65				
94	40	Pieza(s)	TUBO ENDOTRAQUEAL 5.5 MM.	\$28.83	\$1,153.20				
95	40	Pieza(s)	TUBO ENDOTRAQUEAL 5.5 MM.	\$28.83	\$1,153.20				
97	75	Pieza(s)	TUBO ENDOTRAQUEAL N° 7	\$28.83	\$2,162.25				
98	150	Pieza(s)	TUBO ENDOTRAQUEAL N° 7.5	\$28.83	\$4,324.50				
99	50	Pieza(s)	TUBO ENDOTRAQUEAL N° 8	\$28.83	\$1,441.50				
100	30	Pieza(s)	TUBO ENDOTRAQUEAL 9.0 MM.	\$28.83	\$864.90				









				IVA GRAN TOTAL	\$6,765.37 \$49.048.92
				SUBTOTAL	\$42,283.55
105	125	Pieza(s)	VENDA ELASTICA 5 CM X 5M	\$3.65	\$456.25
104	125	Pieza(s)	VENDA ELASTICA DE 30 CM. DE 5 MTS.	\$21.34	\$2,667.50
103	100	Pieza(s)	VENDA ELASTICA DE 20 CM. DE 5 MTS.	<b>\$1</b> 3.15	\$1,315.00
101	200	Pieza(s)	VENDA ELASTICA 10 CM X 5 M	\$7.06	\$1,412.00

Tabla 4.- La presente tabla muestra la propuesta económica del proveedor adjudicado **POWER MED DE MEXICO**, **S.A. DE C.V.** . en relación a la partida adjudicada misma que resulto ser la propuesta más baja.

POWER MED DE MÉXICO, S.A. DE C.V.										
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE					
56	5	Pieza(s)	MASCARILLA LARINGEA	\$258.82	\$1,294.10					
	I			SUBTOTAL	\$1,294.10					
				IVA	\$207.06					
			V.	GRAN TOTAL	\$1,501.16					

Tabla 5.- La presente tabla muestra la propuesta económica del proveedor adjudicado ARYSANT, S.A. DE C.V.. en relación a las partidas adjudicadas mismas que resultaron ser la propuesta más baja.

	ARYSANTA, S.A. DE C.V.										
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE						
4	150	Pieza(s)	BATA DESECHABLE DE TELA	\$10.50	\$1,575.00						
6	50	Pieza(s)	BOLSA CLINICA AMARILLA PARA RESIDUOS BIOLOGICOS	\$3.67	\$183.50						
7	150	Pieza(s)	BOLSA CLINICA PARA ESTERILIZAR	\$11.61	\$1,741.50						
14	30	Pieza(s)	CANULA DE GUEDEL SIN GLOBO	\$32.25	\$9,67.50						
23	100	Pieza(s)	CATETER PERIFERICO	\$8.31	\$831.00						
25	20	Pieza(s)	CATETER VENOSO CENTRAL DE 3 LUMENES 7 FR CON EQUIPO DE INSERCION	\$601.66	\$12,033.20						
26	13	Pieza(s)	COLLARIN TIPO RIGIDO	\$340.41	\$4,425.33						
27	13	Pieza(s)	COLLARIN TIPO RIGIDO	\$340.41	\$4,425.33						







37	10	Pieza(s)	BOTE DE JALEA LUBRICANTE	\$51.08	\$510.80
38	20	Pieza(s)	GUIA PARA INTUBACION	\$57.31	\$1,146.20
39	20	Pieza(s)	GUIA PARA INTUBACION	\$57.31	\$1,146.20
40	20	Pieza(s)	GUIA PARA INTUBACION	\$57.31	\$1,146.20
41	30	Pieza(s)	GUIA PARA INTUBACION TIPO BUGGU	\$213.75	\$6,412.50
42	15	Pieza(s)	GUIA PARA INTUBACION TIPO BUGGU	\$213.75	\$3,206.25
43	15	Pieza(s)	GUIA PARA INTUBACION TIPO BUGGU	\$213.75	\$3,206.25
<b>6</b> 5,	20	Caja(s)	RASTRILLO QUIRURGICO CON DIENTES DE BORDES ROMOS DOS FILOS NO ESTERIL	\$3.47	\$69.40
74	15	Pieza(s)	CATETER TORACICO 20 FR	\$199.93	\$2,998.95
78	10	Pieza(s)	CATETER TORACICO 36 FR	\$199.93	\$1,999.30
79	5	Pieza(s)	SONDA DE FOLEY CON 2 VIAS CON GLOBO	\$32.85	\$164.25
80	5	Pieza(s)	SONDA DE FOLEY CON 2 VIAS CON GLOBO	\$32.85	\$164.25
82	5	Pieza(s)	SONDA DE FOLEY CON 2 VIAS CON GLOBO	\$32.85	\$164.25
83	5	Pieza(s)	SONDA DE FOLEY CON 2 VIAS CON GLOBO	\$32.85	\$164.25
89	5	Pieza(s)	SONDA DE LEVIN CON 1 VIA CON GLOBO	\$20.59	\$102.95
91	400	Paquete(s)	APOSITO TRANSPARENTE 6 X 7 CM	\$4.46	\$1,784.00
96	40	Pieza(s)	TUBO ENDOTRAQUEAL N° 6	\$31.35	\$1,254.00
				SUBTOTAL	\$51,822.36
				IVA	\$8,291.58
				GRAN TOTAL	\$60,113.94

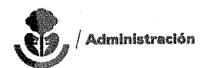
Tabla 6.- La presente tabla muestra la propuesta económica del proveedor adjudicado **DMN DISTRIBUIDORA MÉDICA NINNUS, S.A.P.I. DE C.V.** en relación a las partidas adjudicadas mismas que resultaron ser la propuesta más barata.

DMN DISTRIBUIDORA MÉDICA NINNUS, S.A.P.I. DE C.V.									
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE				
28	25	Pieza(s)	COLLARIN TIPO RIGIDO	\$265.71	\$6,642.75				
32	3,000	Paquete(s)	ELECTRODOS PARA MONITORIZACION	\$2.69	\$8,070.00				
34	30	Litro(s)	AGUA OXIGENADA	\$39.17	\$1,175.10				









				GRAN TOTAL	\$27,286.25
				IVA	\$3,763.62
	<i>I</i> ,			SUBTOTAL	\$23,522.63
92	200	Paquete(s)	APOSITO TRANSPARENTE 10 X 12 CMS.	\$10.13	\$2,026.00
81	5	Pieza(s)	SONDA DE FOLEY CON 2 VIAS CON GLOBO	\$28.01	\$140.05
<b>7</b> 1	12	Pieza(s)	SONDA PARA ASPIRACION DE SECRECIONES CON ADAPTADOR	\$9.77	\$117.24
69	12	Pieza(s)	SONDA PARA ASPIRACION DE SECRECIONES CON ADAPTADOR	\$9.77	\$117.24
50	75	Pieza(s)	MICRONEBULIZADOR CON MASCARILLA	\$35.36	\$2,652.00
49	75	Pieza(s)	MICRONEBULIZADOR CON MASCARILLA	\$34.43	\$2,582.25

Resolutivo 1: Las propuestas económicas de todos los proveedores adjudicados, cumpler en la totalidad de partidas que ofertaron con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: Las propuestas económicas adjudicadas son las favorecidas según el criterio de evaluación binario, ya que ofertaron el precio más bajo en cada una de las partidas que les fue on adjudicadas.

Responsable: José Manuel Cárdenas.

Cargo Analista de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones

FIN DEL ANEXO 3



